



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 2 de octubre de 2024

VISTO:

El EXPE 12845/2023, en el cual se tramita el Trabajo Final de Tesis de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995) de la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, DU 37638083, cumple con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995).

Que por RD N.º 427/2024, la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, fue autorizada a realizar la Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología y se conformó el Tribunal Evaluador que intervino en el seguimiento y defensa de Tesis.

Que por RD N.º 696/2024, se designó a la Lic. Roxanna Claudia MARTINO, DU 16310053, como jurado titular en el Tribunal Evaluador del Plan de Tesis de la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, DU 37638083, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995).

Que el Tribunal Evaluador, calificó el Trabajo Final de Tesis de Licenciatura titulado “Alteraciones deglutorias en niños con diagnóstico de mordida abierta, que asisten a primer y segundo grado de la Escuela N.º 199, Candelaria, San Luis”, como aprobado con calificación de 8 (ocho), según consta en Acta N.º 116089, con fecha 23 de septiembre del año 2024.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Trabajo Final de Tesis realizado por la estudiante Estefanía Nahir ARANGO, DU 37638083, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), titulado “Alteraciones deglutorias en niños con diagnóstico de mordida abierta, que asisten a primer y segundo grado de la Escuela N° 199, Candelaria, San Luis”, bajo la Dirección de la Lic. Mariana FELIX, DU 36415093, con calificación de 8 (ocho).

ARTÍCULO 2°.- Reconocer lo actuado por el Tribunal Evaluador integrado por la Lic. Roxanna Claudia MARTINO, DU 16310053, la Lic. Gisela Andrea RUFENER, DU 25215095, y la Lic. Rita Paola CRUCEÑO, DU 29621799.

ARTÍCULO 3°.- Envíese a Dirección de Documentación y Biblioteca el ejemplar encuadernado y el soporte digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2024 12:16:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2024 09:37:40
Razon: Autorizado por Mariana Virginia Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2024 10:13:40
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo